



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Ref.: 2017-P-680.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 17 de enero de 2023, se otorga a la Junta Administrativa de Valhermosa y a la Entidad Local Menor de Valhermosa de Valdivielso, la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de dos manantiales y 2 pozos, ubicados en ambas márgenes de un barranco innominado, fuera y dentro de zona de policía de cauces, margen izquierda del río Ebro (901), en la masa de agua subterránea 003, sinclinal de Villarcayo, en Valhermosa - Merindad de Valdivielso (Burgos), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) para el conjunto de todas las tomas de 0,069 l/s, destinado a abastecimiento - consumo humano de Valhermosa, en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 8 de febrero de 2023.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña